

2.3.1 Turismo sostenible. Introducción

**El respeto por el patrimonio cultural y ambiental, clave para el desarrollo del turismo del futuro**

## NUEVAS PREMISAS PARA EL TURISMO: Calidad, precio y medio ambiente

La incertidumbre global ante la crisis financiera y ecológica ha situado al sector turístico en una encrucijada de la que debe salir habiendo resuelto algunos problemas que lastran su desarrollo. Por una parte, la mejora de las infraestructuras para ofrecer una mayor calidad que le permita competir en igualdad de condiciones con otros destinos. Por otro lado, el reto de la sostenibilidad y el respeto por los habitantes y las peculiaridades de las zonas turísticas. La ONU editó recientemente una guía para promover los criterios globales de un turismo sostenible.



**H**ace escasas semanas, Exceltur, la principal patronal del turismo en España, sorprendía con sus negras previsiones sobre el sector: anunció que, tras la caída de un 1,1% en los ingresos durante 2008, el presente año será aún peor, con un descenso del 3,3%. Y la dinámica negativa no se quedará ahí, pues las pérdidas continuarán en 2010.

El periodo de incertidumbre que atraviesa el sector turístico se presenta como la oportunidad de cambio que se presupone a toda crisis. En este sentido, podría servir como acicate para transformar el binomio calidad-precio en el trinomio calidad-precio-medio ambiente. Para lograrlo, España partiría de una buena base, porque no es una neófita en el turismo sostenible. No en vano su oferta, basada en un modelo respetuoso con el entorno y que utiliza de forma racional los recursos naturales, ha ganado una importante cuota de mercado, hasta superar los 110 millones de euros anuales.

El hecho de ser uno de los países mediterráneos con mayor superficie de parques naturales y áreas de especial protección medioambiental ha hecho de España uno de los destinos favoritos para los ecoturistas. Sin embargo, el turismo verde no debería limitarse sólo al que tiene lugar en paraísos verdes. Se trata de un concepto mucho más amplio que tanto empresarios como usuarios deben aprender a cultivar.

Precisamente, el medioambiental es uno de los factores que marcan el Plan Renove de Infraestructuras Turísticas que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pondrá en marcha durante esta legislatura. El plan tendrá entre sus estrategias, tal y como afirma el titular



Santillana del Mar, Cantabria.

de la cartera, Miguel Sebastián, «la apuesta por la sostenibilidad».

Llegados a este punto, cabe preguntarse cómo crear un destino o servicio turístico sostenible. Afortunadamente, ya existe una herramienta global, una guía que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo suya el pasado mes de octubre, durante el Congreso Mundial de la Naturaleza, a partir del trabajo realizado

previamente por la Alianza para los Criterios Globales del Turismo Sostenible (GTSC Partnership), una coalición de 27 organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro. Los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible son, según señala la propia GTSC, «las normas mínimas a las que cualquier negocio turístico deberá aspirar para proteger y conservar los recursos naturales y culturales del mun-

do, al tiempo que aseguran que el turismo cumpla con su potencial como herramienta para aliviar la pobreza».

### Planificación sostenible

La guía está estructurada en torno a cuatro pilares. El primero es el relativo a la planificación efectiva de la sostenibilidad. Los criterios contenidos en este apartado se refieren, entre otros aspectos, al diseño y a la construcción de los edificios e infraestructuras turísticos. Según la GTSC, éstos deben respetar «el patrimonio natural y cultural que se encuentra en los alrededores».

De cara al usuario final, se recomienda a las compañías turísticas proporcionar información a los clientes sobre los alrededores naturales, la cultura local y el patrimonio cultural, además de explicarles el comportamiento adecuado durante la visita a las áreas naturales, las culturas vivas y los sitios que alberguen patrimonio cultural.

### Beneficios para la comunidad local

En segundo lugar, los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible se centran en la maximización de los beneficios sociales y económicos que deben obtener los miembros de la comunidad local que sirve como destino de la industria turística. Así, el documento señala que las empresas del sector deben «apoyar activamente» todas aquellas iniciativas que vayan en pro del desarrollo social y de las infraestructuras, como las relativas a educación y sanidad.

Asimismo, se insta a las compañías a no realizar actividades que pongan en peligro los servicios básicos de la comunidad, como el agua, la energía o las redes de saneamiento.

Desde el punto de vista económico, la GTSC señala que el turismo sostenible pasa también por contratar, «incluso en puestos de gerencia», a la población lo-



cal, y a permitir que los pequeños empresarios locales «desarrollen y vendan sus productos sostenibles, basados en la naturaleza, la historia y la cultura propios de la zona, lo que incluye alimentos y bebidas, artesanías, artes dramáticas y productos agrícolas».

### Patrimonio cultural

El tercer grupo de criterios tiene que ver con el patrimonio cultural de los destinos turísticos. Se trataría, según la GTSC, de «maximizar los beneficios» y de «minimizar los impactos negativos». En este sentido, los proveedores no sólo están obligados a ilustrar a sus clientes sobre los códigos de comportamiento o las directrices que exigen las visitas a determinados lugares. También deben velar por que no se vendan o exhiban restos arqueológicos, salvo en los casos permitidos por la ley.

### Patrimonio ambiental

La GTSC se ocupa, por último, del patrimonio medioambiental. La guía establece aquí tres áreas de actuación bien diferenciadas:

■ **Conservación de los recursos.** La política de compras de las empresas turísticas debe dar prioridad a todos aquellos productos que sean respetuosos

La ONU centra los objetivos para un turismo sostenible en cuatro ejes: planificación sostenible, beneficios para la comunidad local, respeto del patrimonio cultural y conservación del patrimonio ambiental

con el medio ambiente. En cuanto a la energía, se aboga por reducir el consumo (también de agua) y optar por fuentes renovables.

■ **Reducción de la contaminación.** El turismo sostenible implica que las empresas del sector midan sus emisiones de gases de efecto invernadero, traten de forma eficaz y eficiente sus aguas residuales, utilicen productos de limpieza y desinfectantes inocuos con la naturaleza, y eliminen las prácticas generadoras de contaminación atmosférica, acústica y lumínica.

■ **Conservación de la biodiversidad,** los ecosistemas y los paisajes. Además de censurar el tráfico ilegal de especies animales, el GTSC señala el deber de las empresas turísticas de apoyar la protección de las áreas verdes protegidas. ♦